

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 155
SERIE 2001-2002
(P. de R. Núm. 155, Serie 2001-2002)**

APROBADA:

30 DE MAYO DE 2002

RESOLUCION

**DE LOS MIEMBROS DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE
SAN JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS
DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA HONRAR, FELICITAR Y
RECONOCER A ALEXANDER BORSCHOW AL HABER SIDO
SELECCIONADO PARA RECIBIR LA PRESTIGIOSA BECA
NACIONAL POR MÉRITO ESCOLAR ("NATIONAL MERIT
SCHOLARSHIP"); Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: ALEXANDER BORSCHOW, de 17 años de edad y estudiante de cuarto año del Colegio St. John's, en el Condado, ha sido el único estudiante de escuela superior en Puerto Rico seleccionado para recibir la prestigiosa Beca Nacional por Mérito Escolar, mejor conocida como "*National Merit Scholarship*";

POR CUANTO: ALEXANDER, quien ostenta un promedio académico de 4.0, fue uno de los 7,600 alumnos seleccionados para recibir la Beca de entre 20,000 estudiantes de tercer año de escuela superior, preseleccionados por su excelencia académica y sus altos índices en la prueba de aprovechamiento académico (PSAT);

POR CUANTO: ALEXANDER también es vicepresidente del Consejo de Estudiantes del Colegio St. John's y miembro de los equipos "varsity" de baloncesto y "soccer";

POR CUANTO: ALEXANDER promete destacarse en el campo de la ingeniería e investigación biomédica y convertirse médico, cuando prosiga sus estudios en el Massachusetts Institute of Technology (MIT);

POR CUANTO: Nos complace enormemente destacar el éxito de la juventud de San Juan, por lo que mediante la presente honramos, felicitamos y reconocemos a ALEXANDER BORSCHOW;

POR CUANTO: Los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan desean también hacer extensivo su pláceme a los padres de Alexander, John y Galina Borschow, concientes de

la necesidad de destacar igualmente a aquellos que con su ejemplo moldean las generaciones futuras;

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Honrar, felicitar y reconocer, de parte de la Legislatura Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, a ALEXANDER HORSCHOW, por haber sido seleccionado para recibir la prestigiosa Beca Nacional por Mérito Escolar, mejor conocida como el "National Merit Scholarship".

Sección 2da.: Hacer extensivo nuestro pláceme a los padres de Alexander, John y Galina Borschow.

Sección 3ra.: Hacer llegar copia de la presente Resolución, en forma de pergamino, a poder ALEXANDER BORSCHOW y a sus padres, John y Galina Borschow.

Sección 4ta.: Hacer llegar copia de la presente Resolución, en forma de pergamino, asimismo, a los directores del Colegio St. John, con la encarecida súplica que la haga extensiva a todos los maestros de ALEXANDER.

Sección 5ta.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 155, Serie 2001-2002, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2002, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez y Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Angel N. Rivera Rodríguez, José Picó del Rosario; y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 31 de mayo de 2002.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan